

# **Lorena Pizarro reelecta como Presidenta de la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos**

Lorena Pizarro fue reelecta como presidenta de la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos para el periodo 2018-2020.

Sobre este proceso eleccionario, la dirigente de derechos humanos junto con destacar el apoyo de quienes integran la organización defensora de los derechos humanos, enfatizó en la importancia de que la nueva directiva se haya conformado por hijos de detenidos desaparecidos siendo una evidencia clara en respuesta a quienes critican que la agrupación tiene vida corta, según afirmó la recién re-electa presidenta.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2018/03/LORENA-1-2.mp3>

Entre los desafíos que tiene la agrupación para este periodo, la dirigente indicó que nuestro país requiere acabar con el legado dictatorial que aseguró la impunidad a los genocidas, por ello es que se plantean como tarea avanzar en la nulidad del decreto de ley de amnistía, el cierre del penal punta peuco y la democratización de las fuerza armadas y de orden.

En la misma línea, Lorena Pizarro, agregó que independiente de que sea la extrema derecha quien gobierne, igualmente exigirán la construcción de un Chile democrático y el respeto a los derechos humanos de las personas,

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2018/03/LORENA-2-1-1.mp3>

Con el apoyo mayoritario de los familiares de detenidos desaparecidos, Lorena Pizarro, fue entonces reelegida como la presidenta de la agrupación de detenidos desaparecidos, un cargo que ocupa desde hace algunos años cuando prosiguió el legado de su madre, la recordada Sola Sierra.

---

**Crece malestar por fallo del TC sobre el lucro en la educación superior: Se avecinan movilizaciones y**

# acciones judiciales

Finalmente, y tal como se esperaba, el Tribunal Constitucional eliminó el artículo 63 de la ley de Educación Superior, el mismo que impedía el lucro por parte de los controladores de las Universidades Privadas. En un escueto comunicado el organismo concluyó que terminado examen preventivo de constitucionalidad por mayoría de votos se acordó que la ilegalidad del mencionado artículo 63 y del 18 transitorio en relación al estatuto jurídico de los controladores de las Universidades, anunciando además para el 26 de abril la

entrega inextenso de dicha resolución.

Una vez confirmada la noticia desde las afueras del TC dirigentes estudiantiles junto a parlamentarios rechazaron esta polémica decisión , tal como lo expresó la vocera de la Confech, Sandra Beltrami, quien expresó su indignación por una sentencia que demuestra una vez más cómo este gobierno ha logrado suprimir reformas por secretaría , permitiendo así que los empresarios de la educación sigan echándose literalmente al bolsillo el dinero no solo de los estudiantes sino además de todos los chilenos por la vía de la gratuidad.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2018/03/MUCHOS-1.mp3>

Por su parte la Presidenta de los estudiantes de la Universidad Iberoamericana, Paz Gajardo, sostuvo que lo ocurrido hoy en el TC da cuenta de un gobierno empresarial , el mismo que prioriza la educación como un negocio y reprime los intereses y motivaciones de los estudiantes y organizaciones sociales, tal como se manifiesta por las recientes declaraciones del titular de Educación Gerardo Varela.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2018/03/MUCHOS-2.mp3>

Su enorme desazón expresó el Diputado de Revolución Democrática Giorgio Jackson luego de conocerse este revés jurídico de parte de un Tribunal que a su parecer, se ha transformado en una tercera cámara legislativa y cuya composición favorece a los grupos más conservadores , los mismos que visualizan la educación como mercancía , transformándose prácticamente a su juicio en los nuevos senadores designados de nuestra época.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2018/03/MUCHOS-3.mp3>

Giorgio Jackson enfatizó además que en las atribuciones y actuar del TC se refleja la cara más odiosa de la Constitución de Pinochet, enclave que ha permitido preservar instituciones tan negativas como este mismo Tribunal, por eso consideró prioritario generar un cambio en la Carta Fundamental, único camino para eliminar el lucro en la educación superior.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2018/03/MUCHOS-4.mp3>

En la oportunidad el Diputado del Movimiento Autonomista Gonzalo Winter acusó una profunda contradicción, pues mientras la propia legislación de Pinochet prohibía el lucro en la educación superior, hoy la supresión del artículo 63 dispone lo contrario, modelo que llevará a vaciar nuestra propia democracia pues

el dinero que aportamos todos los chilenos para la educación gratuita desde nuestros impuestos, finalmente caerá en manos de los intereses privados y el lucro.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2018/03/MUCHOS-5.mp3>

El diputado Gonzalo Winter enfatizó además que la ley era muy clara en cuanto a que la entrega de recursos de la gratuidad a los planteles privados surge como una fórmula de entregar al país nuevos profesionales, investigación académica y aportar al desarrollo del país, y no para que unos pocos empresarios saquen cuentas alegres y vean la enseñanza como un simple negocio y no un derecho social.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2018/03/MUCHO S-6.mp3>

Finalmente todos los dirigentes junto reiterar su indignación y rechazo al fallo del TC , manifestaron que buscaran todos los caminos para revertir esta resolución , afirmando que esto pasa solo por un cambio en la Constitución que elimine la existencia o al menos suprima las atribuciones de este organismo, el cual se ha transformado en una tercera cámara legislativa a la que recurre siempre la Derecha al saberse minoría en el Congreso.

\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*

### **Acciones judiciales contra el fallo:**

### **Bancada PC profundiza críticas al Tribunal Constitucional tras fallo que da luz verde al lucro en la educación y estudia acciones legales contra el organismo**

Las polémicas resoluciones del Tribunal Constitucional sobre leyes impulsadas en la anterior administración siguen provocando efectos. Al rechazo de la titularidad sindical y la objeción de conciencia institucional en la ley de interrupción del embarazo en 3 causales, se sumó esta semana el levantamiento de la prohibición de que las universidades sean controladas por personas jurídicas con fines de lucro.

Para el jefe de bancada del Partido Comunista, diputado Daniel Núñez, “los recientes fallos del Tribunal Constitucional que dañan las reformas demandadas por la ciudadanía son una alerta para el sistema democrático. Para nosotros no hay duda que el TC se ha excedido en sus facultades, atribuyéndose un rol político, lo que atenta contra la soberanía popular.”

“Como Bancada del Partido Comunista nos encontramos estudiando la interposición de acciones judiciales, cuyos detalles informaremos en los próximos días”, concluyó Daniel Núñez.

*Es así como desde la bancada del Partido Comunista agudizaron*

*su posición respecto del Tribunal Constitucional tras la confirmación del fallo que elimina un aspecto medular de la Ley de Educación Superior, como lo es terminar con el lucro. Los parlamentarios PC insistirán en avanzar con su propuesta de reforma constitucional presentada en el 2017 y que busca terminar en el control preventivo del TC.*

Malestar generó en la bancada del Partido Comunista el fallo dado a conocer durante la tarde de este martes 27 de marzo, en el que el Tribunal Constitucional rechazó por 6 votos a favor y 4 en contra, la prohibición de controladores con fines de lucro en las universidades.

A juicio de la diputada Camila Vallejo, integrante de la comisión de Educación de la Cámara de Diputados, “el fallo del TC es incompatible con el objeto de la ley, que es terminar con el lucro en la educación. Aquí se están revirtiendo leyes discutidas y aprobadas por el Congreso y apoyadas por la gran mayoría de la ciudadanía. Esto es un secuestro de la democracia. El país se movilizó en masa para sacar el lucro de la educación y no descansaremos hasta que eso suceda”.

Cabe recordar que el pasado 21 de marzo, la diputada Camila Vallejo, junto a los diputados Hugo Gutiérrez y Giorgio Jackson promovieron un proyecto de acuerdo firmado por diversas bancadas de oposición a fin de agilizar el trámite de la reforma constitucional presentada el 2017 por la entonces bancada PC-IC y que busca, justamente, terminar con el control preventivo del TC, facultad que lo ha convertido en la práctica en una tercera cámara.

“Queremos que la soberanía popular siga recayendo en el Ejecutivo y Legislativo, que son quienes co-legislan en el país, pero resulta que el Tribunal Constitucional con su control preventivo, lo que hace es legislar junto con las dos cámaras y se transforma no en un ente jurídico, sino en un ente político que resuelve de acuerdo a su ideología. Eso es inadecuado, eso es incorrecto en una democracia”, sostuvo el

diputado Hugo Gutiérrez tras la presentación del proyecto de acuerdo.

---

# **Lautaro Carmona expresa preocupación y llama a estar movilizados ante el actuar del gobierno de derecha**

El secretario general del Partido Comunista, Lautaro Carmona, expresó su preocupación, frente a la cantidad de anuncios que ha hecho Sebastián Piñera a menos de tres semanas de asumir el cargo, para desmontar la conquista de derechos democráticos en la relación del Estado de Chile con los pueblos originarios, especialmente el mapuche.



En ese contexto, Lautaro Carmona criticó que el gobierno pretenda reponer la ley antiterrorista, creando condiciones para criminalizar tanto al pueblo mapuche como a los movimientos sociales, en defensa de los intereses de los poderosos de siempre.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2018/03/CARMONA-1-3.mp3>

Lautaro Carmona advirtió que estamos frente a la escalada de un gobierno doble estándar, que con un cinismo propio de la derecha, busca desmontar los avances sociales de la administración anterior, contradictoriamente apelando a la construcción de un gran acuerdo nacional y comisiones de trabajo que comprometan a los partidos políticos.

Prueba de dicha intencionalidad, es a juicio del dirigente comunista la arremetida del Tribunal Constitucional de echar abajo el fin al lucro en la educación superior, pese a ser la gran demanda que movilizó a centenares de personas.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2018/03/CARMONA-2-3.mp3>

Por otro lado, el secretario general del PC aclaró que el resultado de la última elección presidencial fue un castigo de la ciudadanía hacia la centro-izquierda por no implementar cambios aun más estructurales, lo que se explica por la gestión de autoridades de gobierno más cercanas a la derecha, lejos de una eventual falta de voluntad, por parte de la presidenta Bachelet.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2018/03/CARMONA-3-3.mp3>

Pese a la intención de la derecha de desbaratar las conquistas sociales, Lautaro Carmona aseguró que están dadas todas las condiciones para converger en una voluntad política mayoritaria de las fuerzas progresistas que agrupan el parlamento y el mundo progresista en general, la cual no está dispuesta a volver atrás en la construcción de conciencia de clase.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2018/03/CARMONA-4-1.mp3>

El Secretario General del Partido Comunista, Lautaro Carmona, valoró las declaraciones de diversos sectores, sobre la profundidad revolucionaria que significa la reforma a la educación, como una voluntad mayoritaria en la sociedad, frente a la cual la derecha está reaccionando con todas sus fuerzas.

---

**Ley de migraciones: Piden que legislación se ajuste a estándares internacionales**

La presidenta de la comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados, Carmen Hertz, sostuvo que la base fundamental del proyecto de ley sobre migraciones que Sebastián Piñera ingresará en los próximos días, debiera ser ajustar la legislación vigente a estándares internacionales y poner el énfasis en que son sujetos de derechos y deberes como todos los ciudadanos del país, desmarcándose de la campaña xenófoba impulsada desde algunos sectores políticos.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2018/03/FA-1.mp3>

Por su parte el diputado de Revolución Democrática, Pablo Vidal, expresó sus expectativas de que el proyecto de ley aborde el fenómeno de las migraciones de forma moderna, con enfoque de Derechos Humanos, para que sean acogidos en Chile como corresponde y no de una manera excluyente.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2018/03/FA-2.mp3>

En ese sentido, el diputado frenteamplista, Pablo Vidal repudió la criminalización que se ha ejercido contra los migrantes, desconociendo el gran aporte que hacen al país.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2018/03/FA-3.mp3>

En vista de la incertidumbre generalizada frente a las nuevas restricciones que el gobierno prepara para el ingreso de migrantes a Chile, Pablo Vidal aseguró que sería tapar el sol con un dedo que parlamentarios de Chile Vamos vinieran a desconocer su origen, ya que la gran mayoría son primera o segunda generación de migrantes.

---

**Caso Quichillao: Preocupación en el mundo sindical, de DD.HH. y la familia ante posible cierre de la causa**

La Confederación de Trabajadores del Cobre, CTC, encabezada por su Presidente Manuel Ahumada y acompañado por la Presidenta de la Agrupación de Familiares de Ejecutados Políticos Alicia Lira manifestaron su preocupación ante la situación de impunidad en que quedará la causa judicial por el asesinato del dirigente minero Nelson Quichillao, muerto recordemos en julio del 2015 por Fuerzas Especiales de Carabineros; esto luego que el próximo miércoles 28 de marzo, en la comuna de Diego de Almagro, trascendió que la fiscalía local solicitará no perseverar en esta acción judicial impidiendo la formalización del funcionario de Carabineros

Marco Guerrero Martínez como autor del disparo que provocó el homicidio de Quichillao.

Sobre este punto Manuel Ahumada hizo un llamado a toda la comunidad del norte afectada con este caso , a concurrir este 28 de marzo a las afueras del tribunal de Garantía

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2018/03/AMIGO-1.mp3>

La voluntad de los trabajadores del Cobre y las organizaciones sociales a juicio del timonel de la CTC es lograr no solo que el juicio persiga a los autores de este brutal atentado sean juzgados , sino además se determinen las responsabilidades políticas e institucionales que están envueltas en la muerte del dirigente sindical en julio del 2015 en el marco del proceso de acuerdo marco que llevaba a cabo el campamento Salvador.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2018/03/AMIGO-2.mp3>

En tanto la Presidenta de la Agrupación de Familiares Ejecutados políticos Alicia Lira consideró impresentable la actitud del Fiscal Artigas en cuanto a cerrar la causa por el asesinato de Nelsón Quichillao , sobre todo cuando hay pruebas contundentes de la agresividad y abuso de poder cometido por Carabineros en una manifestación pacífica.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2018/03/AMIGO-3.mp3>

Alicia Lira hizo una llamado además a terminar con esta lógica criminal con que actúa las fuerzas policiales en nuestro país,

las mismas que se han ensañado con nuestros pueblos originarios en la Araucanía ,con los estudiantes y con el movimiento sindical , tal como lo confirman las muertes de Jose Huenante , Jose Vergara y el propio Nelson Quichillao , dando cuenta de una política de represión particularmente con los movimientos sociales y de Derechos Humanos.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2018/03/AMIGO-4.mp3>

Por su parte Francisco Quichillao, padre del mártir de 48 años ultimado por Carabineros en Julio del 2015 condenó el retraso y la pasividad con que la justicia ha enfrentado la muerte de un dirigente sindical que sólo buscaba las legítimas reivindicaciones para su gremio.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2018/03/AMIGO-5.mp3>

Dentro de la familia Quichillao -como como reseñó Francisco- condenan la posibilidad de que la causa se cierre sin condenar a los culpables, anunciando que seguirán hasta las últimas consecuencias en la búsqueda de justicia para Nelson.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2018/03/AMIGO-6.mp3>

Desde el interior de la Confederación de Trabajadores del Cobre , y las agrupaciones de Derechos Humanos junto con lamentar que exista una condena del asesinato de Nelson Quichillao a nivel de organizaciones internacionales y no el seno de la justicia chilena , insistieron que lo que hubo aquí fue un crimen y no un accidente casual que repudiaran el

próximo miércoles 28 a las afueras del Juzgado de Garantía de Diego de Almagro de concretarse el interés de la fiscalía local.

---

## **FÚTBOL PROFESIONAL: ALGUNOS RESULTADOS DE FECHA FIFA**

**Dinamarca y Chile empataron 0x0** en uno de los tantos partidos partidos que muchas selecciones nacionales realizaron en el lapso de una semana, algunas de ellas como preparación al Mundial Adulto.

En el Energi Nord Arena, de la ciudad danesa de Aalborg, con arbitraje de John Beaton, de Escocia, jugaron:

**Dinamarca (0):** Kasper Schmeichel, Jens Stryger, Simon Kjaer, Nicolai Boilesen, Jonas Knudsen, Lasse Schöne, Christian Eriksen (64' Viktor Fisher), Thomas Delaney (27'ST Mike Jensen), Andreas Cornelius, Nicklas Bendtner (00'ST Martin Braithwaite) y Pione Sisto (31'ST Yousuf Poulsen). DT: Age



Hareide.

**Chile (0):** Johnny Herrera, Paulo Díaz (45'ST Igor Lichnovski), Enzo Roco, Guillermo Maripán, Jean Beausejour (19'ST Miiko Albornoz), Pedro Pablo Hernández (19'ST Erick Pulgar), Gary Medel, Arturo Vidal (37'ST Marcos Bolados), Alexis Sánchez (30'ST Martín Rodríguez), Nicolás Castillo y Ángelo Sagal (19'ST Diego Valdés). DT: Reinaldo Rueda.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2018/03/Dinamarca-v-Chile-Amistoso.mp3>

Despacho de Crístofer Denis

## OTROS RESULTADOS

Ma.27-Mar-2018			
23:00	Mexico	0-1	Croatia
21:10	Iceland	1-3	Peru
20:45	USA	1-0	Paraguay
16:30	Spain	6-1	Argentina
16:00	Colombia	0-0	Australia
16:00	England	1-1	Italy
16:00	Morocco	2-0	Uzbekistan
16:00	Nigeria	0-2	Serbia
15:45	Belgium	4-0	Saudi Arabia
15:45	Germany	0-1	Brazil
15:45	Poland	3-2	South Korea
15:30	Luxembourg	0-4	Austria
15:30	Romania	1-0	Sweden
15:15	Slovenia	0-2	Belarus
15:00	Denmark	0-0	Chile

15:00	Egypt	0-1	Greece
15:00	Hungary	0-1	Scotland
15:00	Ivory Coast	2-1	Moldova
15:00	Namibia	2-1	Lesotho
15:00	Senegal	0-0	Bosnia-Herzegovina
15:00	Tunisia	1-0	Costa Rica
14:10	Montenegro	2-2	Turkey
14:00	Switzerland	6-0	Panama
13:00	Azerbaijan	1-1	Macedonia FYR
13:00	Iran	2-1	Algeria
13:00	Iraq	1-1	Syria
13:00	Kosovo	2-0	Burkina Faso
12:50	Russia	1-3	France
12:00	Armenia	0-1	Lithuania
12:00	Georgia	2-0	Estonia
12:00	Kenya	2-3	Central African Rep
11:00	Laos	2-2	Bangladesh
10:00	Uganda	0-0	Malawi
09:20	Japan	1-2	Ukraine
07:00	Mongolia	0-2	Mauritius
<b>L.26-Mar-2018</b>			
21:00	Curaçao	1-0	Bolivia
15:30	Portugal	0-3	Holland
14:00	Albania	0-1	Norway
13:00	Bulgaria	2-1	Kazakhstan
13:00	Finland	5-0	Malta
09:00	Sabah FA	5-0	Brunei U21
08:35	Wales	0-1	Uruguay
04:35	China	1-4	Czech Rep

<b>D.25-Mar-2018</b>			
20:30	Nicaragua	3-3	Cuba
19:10	Jamaica	1-1	Antigua & Barbuda
18:00	Dominican Rep	2-1	St Kitts & Nevis
17:00	Barbados	0-0	Bermuda
13:00	Faroe Islands	3-0	Liechtenstein
12:30	Kuwait	1-3	Cameroon
11:15	Congo	2-0	Guinea-Bissau

FOTO: ANFP

---

**De forma unitaria convocan a caravana y acto por memoria, por justicia en homenaje a Guerrero, Nattino y Parada**

A una gran actividad conmemorativa para este 1 de abril convocaron parlamentarios progresistas así como dirigentes del Colegio profesores al cumplirse un año más de la brutal muerte de los tres profesionales comunistas Jose Manuel Parada, Santiago Nattino y Manuel Guerrero víctimas del caso degollados de 1985 en plena Dictadura .

Desde la Casa del Maestro en Santiago, Javiera Parada hija de Jose Manuel Parada Sociólogo, funcionario de la Vicaría de la Solidaridad secuestrado y muerto por la DICOCAR de Carabineros, sostuvo que este acto conmemorativo refuerza la

importancia de la verdad, la justicia y la memoria, sobre todo en tiempos donde la lucha por los Derechos Humanos se centra no solo en lo ocurrido en el pasado sino también en los desafíos que nuestra sociedad hoy debe afrontar.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2018/03/JAVIERA-1.mp3>

Por su parte, el Vicepresidente del Colegio de Profesores Jaime Gajardo consideró la actividad de este domingo como una buena instancia de unidad y dialogo entre las diversas fuerzas políticas y movimientos sociales en orden a defender los avances en Derechos Humanos frente a una Derecha que intenta cubrir con un manto de impunidad los atroces crímenes cometidos por la represión.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2018/03/JAVIERA-2.mp3>

Este homenaje a los tres profesionales degollados por agentes de la Dictadura, es a juicio de la Diputada Comunista Carmen Hertz una respuesta concreta a la arremetida de la Derecha a la impunidad, la violencia y la incitación al odio, sobre todo cuando día a día surgen nuevos grupos neofascista que buscan quebrar los principios de justicia y de memoria que siempre deben imperar en nuestro país, afirmó la legisladora PC.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2018/03/JAVIERA-3.mp3>

En tanto el Diputado de Revolución Democrática Pablo Vidal reflexionó que en un contexto actual donde prima la violencia y la incitación al odio, es fundamental resaltar el ejemplo de lucha y sacrificio que representa la imagen y la memoria de

Parada, Natino y Guerrero, y como su historia debe ser conocida por las nuevas generaciones mediante actividades como las que se llevará a cabo este domingo 1 de abril.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2018/03/JAVIERA-4.mp3>

Reiterar que este jueves 29 de marzo a las 5 de la tarde en la casa del profesor ubicada en calle Catedral esquina Bulnes, se revelará una placa en homenaje a los profesionales muertos. Luego el próximo domingo 1 de abril a las 10 de la mañana se realizará un acto político cultural en el memorial conocido como las tres silla en la comuna de Quilicura, lugar donde fueron encontrados los cuerpos degollados y torturados de Parada, Natino y Guerrero –donde participaran el grupo Villa Cariño , la reciente ganadora del Oscar Daniela Vega entre otros artistas invitados.

---

# Machi Celestino Córdova pide poder visitar su Rewe

Una serie de movilizaciones han comenzado en la jornada de hoy a favor del Machi Celestino Córdova quien lleva más de 74 días en huelga de hambre, luego que le fuese negada su solicitud de visitar su rewe por 48 hrs.

En varias ciudades del país como Cañete, Concepción y Valparaíso, habrá movilizaciones por Celestino Córdova, único condenado por el caso Luchsinger – Mackay y quien desde el 13 de enero decidió como último recurso y medida reivindicatoria, mantener una huelga de hambre, tras agotar múltiples instancias jurídicas y gubernamentales que reconociesen ejercer el pleno derecho a la espiritualidad.

En entrevista con el programa «Todo por la Tarde» de nuestra emisora, una de las voceras de la Red de Apoyo al Machi Celestino, Gabriela Calfucoy, describió el delicado estado de la autoridad espiritual mapuche:

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2018/03/gabriela-calfucoy-cuña-1.mp3>

Durante estas últimas semanas, una amplia delegación de autoridades religiosas visitó al machi, mientras que algunos de los voceros de la Red, visitaron la capital para reunirse con personal especializado del Instituto de Derechos Humanos.

Por su parte, a la espera de un pronunciamiento del Ministro de Justicia Hernán Larraín o del mismo Presidente Sebastián Piñera, la respuesta ha sido la permanente militarización de la zona así como también el hostigamiento policial con el que recurrentemente se enfrentan los manifestantes:

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2018/03/gabriela-calfucoy-cuña-2.mp3>

El rewe como espacio espiritual y sagrado, es vital en la religiosidad mapuche y en la constitución de una comunidad. Quien es llamado a mediar y habitar tal espacio, es el machi cuyo rol consiste en procurar su equilibrio para bien de la comunidad y del entorno:

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2018/03/gabriela-calfucoy-cuña-3.mp3>

La vocera, Gabriela Calfucoy, enfatizando la relevancia de la demanda de Celestino, señaló que su defensa ha solicitado reabrir la causa, puesto que en el juicio no se ha realizado un examen exhaustivo de las pruebas que inculpan al machi, ni un reporte completo de aquellas que explicarían su no participación en los hechos.



---

# Teillier asegura que «Plan Araucanía» devela verdadero rostro del gobierno de derecha

La primera región visitada por el gobierno de Sebastián Piñera fue la Araucanía, lugar desde donde firmó una indicación para reformular la Ley Antiterrorista. Esta acción ingresará 11 modificaciones a la legislación, como el uso de agentes encubiertos, interceptaciones comunicacionales, protección a testigos, entre otras. Frente a esto, el diputado y presidente del Partido Comunista, Guillermo Teillier cree que esta es una de las primeras y reveladoras acciones del gobierno de derecha.

El parlamentario comunista advirtió que estas modificaciones permitirán que instituciones del Estado puedan hacer legal incluso maniobras como las de la Operación Huracán. Junto con

esto, agregó que no sólo esto se dará en la Araucanía sino que en todo Chile, ya que lo que se busca finalmente es criminalizar el movimiento social.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2018/03/TEILLIER-1-1.mp3>

El presidente de la colectividad cree que como oposición tiene que existir una postura muy firme y con la máxima unidad, ya que esta ley puede provocar estragos. No se puede estar dispuesto dar paso a cualquier instrumento.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2018/03/TEILLIER-2-1.mp3>

Junto con esto Piñera a través del medio estadounidense en español *Univisión*, comunicó que la Araucanía necesita un “Plan Marshall”. Consultado por estas declaraciones, Guillermo Teillier dijo que ya se han aplicado una serie de planes en la región pero que no han dado un real resultado.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2018/03/TEILLIER-3-.mp3>

Además agregó finalmente que en la Araucanía existen una serie de necesidades sociales y de reconocimiento de los pueblos originarios y que fueron desatendidas en este viaje a la región.

---

# **Piden a Contralor dejar sin efecto el protocolo del Ministerio de Salud sobre “3 causales”**

Este 26 de marzo, la diputada Karol Cariola en conjunto a las diputadas Maite Orsini, Camila Vallejo y el diputado Miguel Crispi, llegaron hasta la Contraloría General de la República

para ingresar una solicitud ante el contralor Jorge Bermudez, pidiendo se pronuncie sobre el cuestionado protocolo del Ministerio de Salud que atenta contra la ley que despenaliza el aborto en tres causales.

A 3 días de la publicación en el diario oficial del cuestionado protocolo realizado por el Ministerio de Salud, diputadas y diputados ingresaron ante la Contraloría General de la República un requerimiento que en lo medular busca dejar sin efectos al protocolo y se dictamine su reemplazo por la normativa que corresponda para el adecuado cumplimiento de las atenciones a que tienen derecho las mujeres en el marco de ley de despenalización del aborto en tres causales.

Para la diputada Karol Cariola, integrante de la Comisión de Salud de la Cámara, la presentación busca dar respuesta a la preocupación que hoy surge en miles de mujeres en todo Chile.

“Estamos convencidos de que las modificaciones que ha hecho el Ministerio de Salud no se ajustan a derecho, porque creemos que van en contra del espíritu de la ley. Lo que hacen estas modificaciones que ha hecho el Minsal al protocolo de objeción de conciencia, es pasar de una excepción que tenía la ley –incorporada por el TC- a algo normal dentro de la norma. Es decir, hoy día todas las clínicas que quieran hacer objeción de conciencia lo van a poder hacer y van a poder seguir recibiendo recursos públicos”, explicó la diputada Cariola.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2018/03/KC-protocolo.mp3>

La diputada de la comisión de Salud de la Cámara agregó que “Con esto se perjudica precisamente a las mujeres profesionales que hoy sí están incorporadas a las isapres, a las mujeres que tienen planes cerrados, que tienen planes preferentes con algunas instituciones de salud privada y frente a una medida como esta no solo se les está vulnerando

el acceso a un derecho que fue garantizando por ley, sino que además se están utilizando recursos públicos para ello, y eso no lo vamos a aceptar y esperamos que el Contralor se pueda referir a los puntos modificados del protocolo”.

Por su parte, la diputada Camila Vallejo rechazó la forma en que desde el Ministerio de Salud intentan frenar una ley debatida democráticamente tras un largo debate en el Congreso Nacional.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2018/03/CV-protocolo.mp3>

“Estamos aquí para defender el derecho de las mujeres y no nos parece apropiado, no nos parece democrático y nos parece ni siquiera sensato que el Ejecutivo esté por vía de un protocoló, por vía administrativa, poniéndole límites a algo que se ha acordado mediante ley con un debate que ha sido largo y extenuante, pero que se resolvió democráticamente y es que las mujeres puedan contar con la posibilidad, si así lo deciden, de interrumpir el embarazo en caso que son muy dramáticos”, sostuvo.

La diputada Vallejo agregó que “hoy nos preocupa que una mujer que necesita atenderse vía isapre en una clínica privada, porque está en riesgo su vida, porque su feto va a morir o porque fue violada, pueda atenderse. Hoy día este protocolo le pone limitaciones a esa posibilidad y eso es grave”.

En tanto, la diputada Maite Orsini igualmente cuestionó el protocolo conocido por la ciudadanía través de su publicación en el Diario Oficial y sin una clara explicación desde el Gobierno.

“Creemos que es al menos antidemocrático y que raya en la ilegalidad esta modificación que se hace el reglamento, justamente para modificar el espíritu de la ley. Lo que se

está haciendo es vulnerar derechos que ya han sido adquiridos por las mujeres, a través de un reglamento, y eso debiese solo ser modificado por ley, por eso estamos solicitando este requerimiento a la Contraloría, para que se pronuncie acerca de los que a nosotros nos parece una ilegalidad”, sostuvo la diputada Orsini.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2018/03/MO-protocolo.mp3>

Finalmente, el diputado Miguel Crispi interpelló al Gobierno a respetar el gran acuerdo nacional que significó despachar la ley de aborto en tres causales del Congreso, antes de promover nuevos espacios de conversaciones respecto de su agenda legislativa.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2018/03/MC-protocolo.mp3>

“¿El Gobierno va a gobernar para las clínicas privadas, para las minorías? ¿O va a gobernar para las mayorías?. Aquí hubo un gran acuerdo nacional para que el Chile hubiera un mínimo civilizatorio y es que las mujeres tienen derecho a abortar en las tres causales que señala la ley. Si el Gobierno va a seguir hablando de los grandes acuerdos, bien estaría entonces que respetara aquellos a los que ya hemos llegado y abandonara esta gran retórica de los grandes acuerdos si es que va a pasar por arriba mediante el Tribunal Constitucional o, en este caso mediante un reglamento, por arriba de lo que señala la Ley”, concluyó.